



**CAMPESTRE CHURUBUSCO**

# Rechazan vecinos obras de SACMEX

**Amagan con cierre de avenidas en la alcaldía, ante la imposición de los trabajos sin consultar con la población afectada**

**ARTURO R. PANSZA**

Las obras hidráulicas programadas por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) en la colonia Campestre Churubusco, en Coyoacán, recibieron el rechazo por parte de vecinos que amagan con cierre de avenidas en la alcaldía, ante la imposición de los trabajos sin consultar con la población afectada, lo que fue respaldado por diputados de la bancada del PAN en el Congreso capitalino, quienes demandan que autoridades escuchen a los habitantes.

Representantes populares de Acción Nacional confían en que el jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama, no envíe granaderos al lugar para evitar las manifestaciones, como ya se hizo en su momento en San Gregorio, Xochimilco.

El posicionamiento de legisladores locales panistas es que nuevamente el SACMEX, busca imponer obras hidráulicas por encima de la opinión vecinal y en esta ocasión, las intenta ejecutar en la colonia Campestre Churubusco, alcaldía Coyoacán, donde existe un rechazo ciudadano generalizado. Resulta que vecinos y diputados del blanquiazul tuvieron un encuentro para acordar acciones que puedan frenar las obras que pretende realizar de manera arbitraria el gobierno ciudadano en esa colonia y, en primera instancia, hicieron un llamado a los responsables del SACMEX a tomar en cuenta a los vecinos que buscan conocer los alcances de la obra, para luego establecer mesas de trabajo y exponer las afectaciones que pudieran darse.

Al respecto, el congresista del PAN Ricardo Rubio Torres, aseguró a los vecinos de la Campestre Churubusco que cuentan

con el respaldo jurídico del grupo parlamentario al que pertenece, para que no se vea vulnerada su calidad de vida.

“Clausuramos simbólicamente la maquinaria que será utilizada en una obra ilegal en contra de los habitantes de la colonia Campestre Churubusco. Le exigimos a Sistema de Aguas que retiren su maquinaria porque no queremos la obra”, manifestó Rubio, legislador por Coyoacán.

Por su parte, el diputado federal panista por Coyoacán, Héctor Saúl Téllez Hernández, lamentó que Martí Batres se esconda detrás del escritorio del gobierno para no atender las inconformidades de los vecinos.

“SACMEX, de manera arbitraria pretende realizar una obra hidráulica sin consultar y contar con el aval de la comunidad. Daremos puntual seguimiento y apoyaremos en todo momento a los vecinos”, declaró.

Consideró que fiel a su estilo, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México impone obras hidráulicas sin el consenso vecinal, no solo en Coyoacán, sino también en otras alcaldías como ha sucedido en Xochimilco donde ya hubo represión policial.

“Hoy pretenden hacer una obra brincándose a los vecinos de la Campestre Churubusco. Aquí no vamos a permitir que suceda nuevamente lo que están acostumbrados, a la represión con el tolete, ojalá que las autoridades no envíen a los granaderos para intimidar a los vecinos”, refrendó.

Ricardo Rubio y Héctor Saúl Téllez Hernández, exhortaron al gobierno ciudadano a





hacer las reuniones suficientes para informar, pero en especial, para contar con el consentimiento de la comunidad, porque "no queremos represión y no queremos que Martí Batres envíe granaderos como lo ordenó en San Gregorio, Xochimilco".



**Representantes de Acción Nacional** confían en que Martí Batres Guadarrama, no envíe granaderos /CORTESÍA

**"Clausuramos simbólicamente la maquinaria que será utilizada en una obra ilegal"**

**RICARDO RUBIO**  
LEGISLADOR POR COYOACÁN



# Tramita SCJN solicitudes del Ejecutivo para apurar fallos sobre libros de texto

**EDUARDO MURILLO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio trámite a las solicitudes de atención prioritaria promovidas por el Poder Ejecutivo federal para que se resuelvan a la brevedad las impugnaciones a las suspensiones que mantienen detenido el reparto de libros de texto gratuitos en Chihuahua y Coahuila. Al mismo tiempo, rechazó una petición que, en el mismo sentido, hizo el Congreso de la Ciudad de México.

En la lista de notificaciones del máximo tribunal se publicó el acuerdo sobre la más reciente de estas solicitudes, la 10/2023, que impugna la suspensión otorgada en la controversia constitucional promovida por el gobierno de Coahuila.

“En relatadas condiciones, se desprende que la consejera jurídica del Poder Ejecutivo federal tiene legitimación para solicitar la atención prioritaria en el asunto al rubro indicado”, señala el texto publicado en los estrados del tribunal.

El 25 de agosto la SCJN publicó un acuerdo sobre otra solicitud similar del Ejecutivo federal, esta contra la suspensión que obtuvo el gobierno de Chihuahua.

El ministro Luis María Aguilar Morales, quien otorgó ambas suspensiones, fue emplazado para que, en los próximos días, informe del estado de estos asuntos, al igual que el ministro Jorge Mario Pardo, bajo cuya ponencia está el estudio de los recursos de reclamación a los que se pidió atención prioritaria.

En sesión privada, la SCJN decidirá si aprueba las solicitudes de atención prioritaria. A la par, la SCJN rechazó otra solicitud del Congreso de la Ciudad de México, que también pedía dar atención prioritaria a estos asuntos. La razón de la negativa es que los poderes legislativos locales no tienen facultades para hacer estos pedimentos, según la Constitución.

En el máximo tribunal hay otras ocho solicitudes de atención prioritaria sobre los libros gratuitos, pero bastará con que una sea aceptada para que la SCJN disponga medidas que den celeridad a su resolución.



# Calendario de comparecencias para la glosa del V Informe de Gobierno CDMX

**La Jucopo informó que las fechas garantizan la transparencia y la eficiencia en el proceso**

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**L**a Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México ha establecido el calendario para la Glosa del V Informe de Gobierno, con importantes comparecencias de funcionarios. Las fechas y formatos de las comparecencias han sido cuidadosamente planificadas para garantizar la transparencia y la eficiencia en el proceso de rendición de cuentas.

El mensaje del jefe de Gobierno se llevará a cabo el viernes 6 de octubre, marcando el inicio de este proceso crucial. A continuación, se detallan las fechas y funcionarios que comparecerán ante el pleno de manera presencial:

- Martes 10 de octubre: Ricardo Ruiz, secretario de Gobierno.
- Miércoles 11 de octubre: Luz Elena González Escobar, titular de Administración y Finanzas.
- Fecha por definir: Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana.

Las comparecencias ante comisiones se llevarán a cabo en formato virtual o presencial, dependiendo de la decisión de las comisiones pertinentes. A continuación, se mencionan las fechas de comparecencias ante comisiones.

- Miércoles 18 de octubre: Secretaría de Salud y Consejería Jurídica.
- Viernes 20 de octubre: Secretaría de la Contraloría General y de Movilidad.
- Lunes 23 de octubre: Secretaría de Turismo y Secretaría de las Mujeres.
- Miércoles 25 de octubre: Secretaría de Cultura y Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
- Viernes 27 de octubre: Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Lunes 6 de noviembre: Secretaría de

Obras y Secretaría de Desarrollo Económico.

•Miércoles 8 de noviembre: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y Secretaría del Medio Ambiente.

•Viernes 10 de noviembre: Titulares del Metro y Secretaría del Trabajo.

•Lunes 13 de noviembre: Secretaría de Educación.

Este calendario asegura que todas las áreas de gobierno rindan cuentas y brinden información relevante para la ciudadanía y el Congreso. La Ciudad de México se prepara para un proceso de Glosa del V Informe de Gobierno que promete ser esclarecedor y enriquecedor para todos los involucrados.●





**El calendario** asegura que todas las áreas de gobierno rindan cuentas. Especial



**EN LA MAGDALENA CONTRERAS**

# Piden muros para blindar las zonas de alto riesgo

**ARTURO R. PANSZA**

La Prensa

El diputado de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, José Fernando Mercado Guaida, consideró necesaria la construcción de muros de contención en zonas de riesgo de taludes y desbordamiento de arroyos, por ejemplo, de la alcaldía Magdalena Contreras.

El legislador consideró pertinente identificar los lugares de riesgo latente para actuar de manera oportuna y, en la medida de lo posible, aminorar los efectos de los siniestros.

De acuerdo con el diputado local, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil contabilizó mil 682 situaciones de emergencia entre el 2018 y el 2022, de las cuales 672 fueron siniestros y 160 fenómenos hidrometeorológicos, aunado a que en época de lluvias aumenta la posibilidad de deslizamientos.

Algunas colonias presentan inestabilidad en taludes, viviendas construidas en lecho de río o en altas pendientes sobre barrancas, entre las cuales mencionó Coyotes, Providencia y La Malinche.

## AGUAS PELIGROSAS

**LOS ARROYOS** Ocotál, Cruz Verde, v Eslava se consideran de riesao

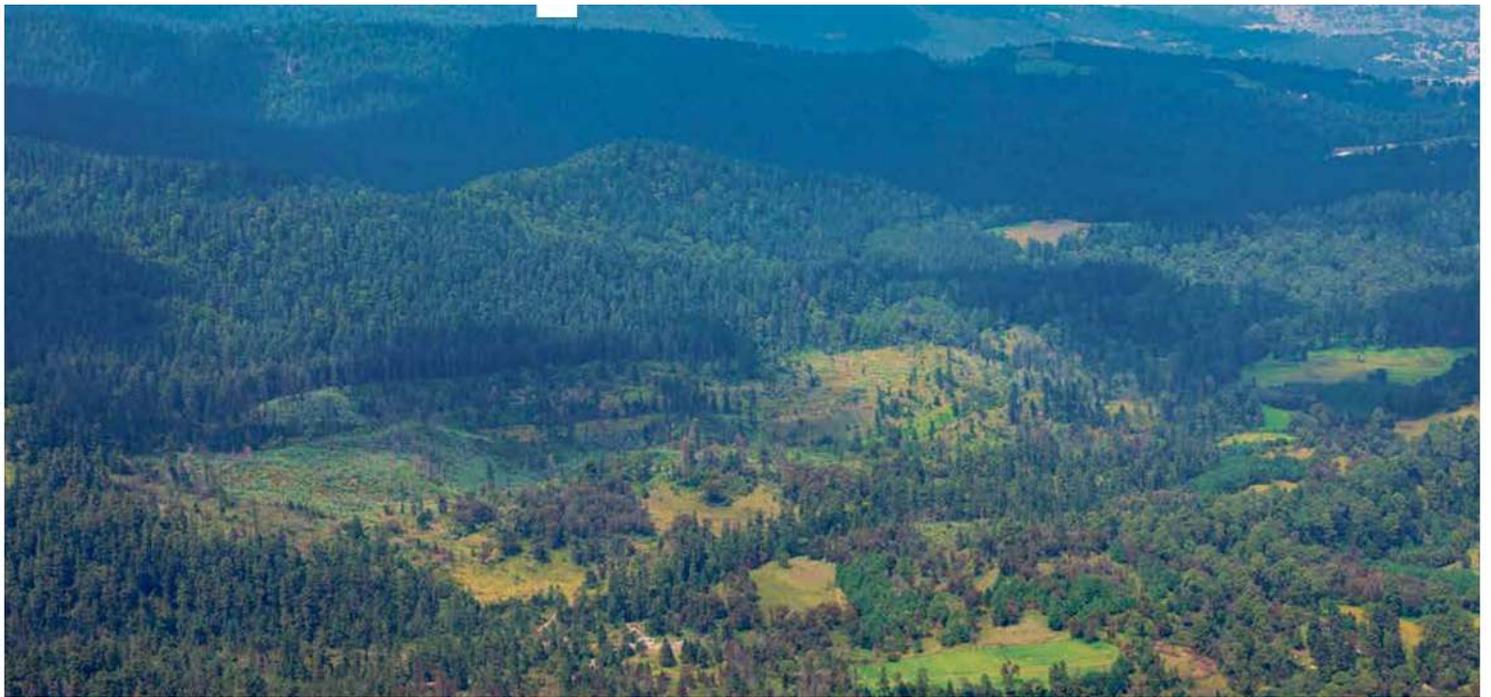
CORTESÍA X @LUIS\_GOM



**Limpieza del río Eslava donde se tira basura**



# SUELO DE CONSERVACIÓN, CLAVE PARA MANTENER LA VIDA P. 06-07



## EL SUELO DE CONSERVACIÓN DA OXÍGENO, AGUA, FLORA Y FAUNA

LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL EXPLICA QUE ESTE TERRITORIO AYUDA A REGULAR EL CLIMA Y, POR ESO, ES INDISPENSABLE QUE NO SE VENDA NI SE REALICEN CONSTRUCCIONES AHÍ

POR JORGE ALMAZÁN R.



**E**l Congreso de la Ciudad de México aprobó en agosto pasado reformas al Artículo 16, en su numeral 5 de la Constitución local, mediante las cuales queda eliminado el concepto de “suelo rural”, de manera que ahora el territorio de la capital del país sólo se clasifica en “urbano” y “de conservación”. Además, se estableció una garantía presupuestal para la protección de los bosques, por lo que para el suelo de conservación se otorgará el mismo monto anual de presupuesto previsto en el año anterior y nunca podrá disminuir.

**¿QUÉ IMPACTO TIENE EN LA VIDA DE LA POBLACIÓN?**

La directora general de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) de la Secretaría del Medio Ambiente, Columba López, explica que en 1987 se habló por primera vez de la necesidad de tener una Ley de Conservación, y en 1996 se publicó la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con la cual se dividió el suelo de conservación del suelo rural, lo que delimitó la zona sur y norte de la ciudad. Después, en el 2000, se publicó el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para regular el suelo de conservación; en esa ocasión se identificaron al menos ocho grandes zonificaciones: para la producción agroecológica, la forestal de conservación, la forestal de preservación, las áreas naturales protegidas y la de minería, actividad no permitida en la Ciudad de México pero sí en algunas partes como Iztapalapa. “El suelo de conservación lo integran nueve alcaldías: Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta e Iztapalapa, esto es 59% del territorio de la ciudad, aproximadamente 88 mil 400 hectáreas, y donde ya se hablaba agroecológico especial porque aquí está prohibido el uso de agroquímicos. Fue con la doctora Claudia Sheinbaum como secretaria del Medio Ambiente cuando se impulsó muy fuerte la parte agroecológica, pero cuando ella se fue, se les olvidó la parte forestal de conservación y la forestal de preservación, y como no se tocaban, no permitía que se regeneraran los árboles y las 17 áreas naturales protegidas de la ciudad más cinco federales”, dice López Gutiérrez.

**SUELO DE CONSERVACIÓN**

“La gente debe saber la importancia del suelo de conservación, pues permite una serie de actividades que conservan la tierra. [Antes] estaba dividido y eso fue lo que ‘le puso en la torre’ e hizo que la gente pudiera venderlo con mayor facilidad porque no había una reglamentación para su conservación, además de que el presupuesto de Corenadr era tan chiquito que de los 254 mil árboles que tenían, 170 mil los pagó Conafrut”, menciona.



Ahora se tiene una política de restauración ecológica con el Programa Altépetl, con un presupuesto de mil 100 millones de pesos para suelo de conservación. “Los productores están regresando al campo. Hemos hecho que las actividades agrícolas y pecuarias tengan una norma que es la única que existe en el mundo para la producción agroecológica del suelo de conservación, trabajamos en ella para ponerle el sello verde que distingue, reconoce, y sobre todo, incentiva económicamente a aquellos productores que deciden practicar la agroecología. Se han entregado más de 24 mil metros cúbicos de biofertilizante gratuito para que los suelos se restauren”, dice.

**BAJO LA CAPA VERDE**

El suelo de conservación es una zona de recarga de mantos acuíferos, por ello no se pueden utilizar plaguicidas, pues corresponde al 60% de agua que se consume en la Ciudad de México, además de que provee oxígeno con los 30 millones de plantas colocadas en cinco años, equivalentes a 21 veces las cuatro secciones de Chapultepec, lo que ha ayudado a que la calidad del aire sea mejor, pues antes de 2018 había 77 días al año de aire limpio y ahora son 128 días. “El suelo de conservación nos ayuda a regular el clima, hoy sentimos mucho calor cuando debería de estar lloviendo o haciendo frío y tiene que ver con el cambio climático, por eso es indispensable que no se venda ni se construya en él, porque además, muchos ‘propietarios’ no tienen papeles y han llegado a vender esa tierra en distintas ocasiones, hay casos que hasta 100 veces”. En los próximos días se inaugurará el Banco de Germoplasma, único en el país y en América Latina. “Estamos a la vanguardia. Vinieron más de 50 académicos de diferentes universidades a hacernos una evaluación, y el coordinador de ellos dijo que estamos a un gran nivel, al igual que Suiza. ▀





FOTOS: CORTESIA / SHUTTERSTOCK



# Destacan 30 años de labor de la Comisión de Derechos Humanos

**EN SESIÓN SOLEMNE EL CONGRESO LOCAL CONMEMORÓ SU ANIVERSARIO**

**Relevante.** Diputados apuntaron que el órgano es vital para combatir la discriminación y la violencia en la Ciudad de México

**ANA GARCÍA**

En reconocimiento a su trabajo por la defensa de los derechos y dignidad de las personas, en sesión solemne, el Congreso capitalino conmemoró los 30 años del funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

“Después de 30 años podemos celebrar la trayectoria y logros de la institución que consolida nuestra democracia; estamos aquí para reconocer una agenda que tutela los derechos de las personas... que promueve la transversalidad de la perspectiva de género y la interseccionalidad y los derechos de las personas LGBT+”, afirmó el diputado Royfid Torres a la vez que señaló este aniversario como una ocasión para identificar las áreas de oportunidad que impiden el pleno respeto de los derechos humanos.

Xóchitl Bravo aseguró que este organismo está a la vanguardia mundial y entre sus recomendaciones progresistas están las relacionadas con la violencia obstétrica, transfeminicidios, violencia de género, entre otras.

José Padilla destacó que es indispensable la armonización legislativa a través de la promulgación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Castigar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas y Degradantes, para establecer mecanismos que permitan erradicar dichos tratos en la ciudad.

La diputada María de Lourdes Paz recordó que “la lucha por la garantía de los derechos fundamentales de las personas no ha sido de un día, llevamos décadas realizando esfuerzos y compartiendo experiencias”. Expresó que la CDHCM ha propor-

cionado más de 49 mil servicios y beneficiado a más de 55 mil personas agraviadas en diversos ámbitos.

Al reconocer la trascendencia del trabajo de la comisión, la congresista Gabriela Quiroga pidió redoblar esfuerzos para que las recomendaciones emitidas permitan la reparación del daño y garantizar la no repetición a víctimas, principalmente en los casos de violencia de género, violencia política por razón de género y contra la población LGBT+.

Aníbal Cañez expresó que la capital debe ser referencia y seguir a la vanguardia en la defensa de los derechos humanos, frente a las demás entidades federativas. Asimismo, lamentó que en la CDMX se concentre el menor número de servidores públicos sancionados por hechos presuntamente violatorios a los derechos humanos.



La ciudad es la caja de resonancia del país y es necesario que la Comisión tome un papel activo y envíe el mensaje a las víctimas de que no están solas”

**GABRIELA QUIROGA**  
Diputado del PRD



CONGRESO CDMX

**LUCHA.** Legisladores capitalinos señalaron que si bien la comisión es un pilar para proteger derechos humanos, aún hay retos y problemáticas que enfrentar.



**AYUDA A LOS JÓVENES**

# Piden extender periodo de licencia para conducir

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**—El Congreso de la CDMX pidió que se ampliara el periodo de vigencia que tiene la licencia tipo A para la conducción de vehículos particulares, la cual actualmente es de tres años, con el fin de ayudar a los jóvenes de 18 años, mientras encuentran una solvencia económica que les permita un estilo de vida digna.

En la Ciudad de México, seis de cada 10 jóvenes no participan en el mercado laboral y el 44.9 por ciento que sí tienen empleo cuentan con una remuneración máxima de 5 mil 186 pesos mensuales.

Así que al flexibilizar este trámite permitirá que

“tengan un periodo de vigencia mayor al resto de la población, a efecto de brindar tiempo suficiente que les permita encontrar la estabilidad económica para responder a esta y otras obligaciones futuras”, explicó la legisladora Frida Guillén.

Además, este cambio de reforma en la Ley de Movilidad CDMX beneficiaría a la población juvenil, ya que no tendrían que ir a procesos administrativos innecesarios que les quitan tiempo y los gastos de renovación de la licencia en lapso mucho más largos, por lo que

podrían ahorrar ese dinero para otras necesidades.

Además, dicha temporalidad ha ocasionado que algunos conductores opten por no tramitarla, provocando un resultado totalmente opuesto al perseguido.

“Sujetar la licencia de conducir a una temporalidad determinada se estima una política acertada a fin de evaluar de forma constante el desempeño, conocimiento y aptitudes que tiene una persona a efecto de tener conductores capacitados que ayuden a reducir el número de accidentes viales y promover una cultura de movilidad adecuada, dicha medida ha sido poco eficiente y se ha visto como una política recaudatoria ante el corto periodo de vigencia que posee”, indicó la panista.

Hasta el momento no se ha mencionado hasta cuanto ascendería el tiempo de renovación, pero se espera que se alrededor de 10 años.

**APOYO**



- Beneficiaria a la población de 18 años que no cuenta con trabajo o tienen un bajo salario



**CENTRO  
DE BARRIO****ROBERTO REMES**

## Planeación desde abajo

Las políticas de planeación de la ciudad, tras la Constitución Política de 2017, han dejado mucho que desear. A pesar de los esfuerzos realizados, los resultados han sido estériles y no han logrado satisfacer las necesidades futuras de la ciudad. Es preocupante que, a pesar de los avances en la definición de derechos en la propia constitución local, como el acceso al Derecho a la Ciudad, no se hayan establecido los mecanismos y recursos necesarios para garantizar su cumplimiento.

El Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva se encuentra limitado en su alcance, ya que la planeación de la ciudad va más allá de la planificación del territorio. La ciudad enfrenta grandes retos en términos de acceso a los derechos definidos en la constitución local, como el derecho a un medio ambiente sano, a la movilidad, a la vivienda, a la seguridad, entre otros. Sin una política de planeación más amplia, la Constitución y sus definiciones se quedarán como meros ejercicios académicos, sin una aplicación práctica.

Es fundamental que un organismo de planeación no se limite únicamente a la planificación del territorio, sino que también considere las finanzas públicas, las grandes infraestructuras y el acceso pleno a los derechos de la población en condición de pobreza. Estos rubros requieren inversiones significativas, como en movilidad sustentable, agua, educación, salud y trabajo. La política de vivienda tampoco puede basarse en la entrega de departamentos a líderes políticos y sus seguidores.

Frente a la falta de vocación del Gobierno de la Ciudad para una verdadera planeación democrática, es necesario buscar otras alternativas. Si el gobierno no cumple con su responsabilidad, es momento de promover una planeación des-

de abajo hacia arriba. Los ciudadanos deben participar activamente en la definición de reglas y criterios de acceso a servicios, así como en la búsqueda de soluciones a los problemas de la capital.

Es importante plantear ciertas preguntas: ¿cómo dotar de parques a las colonias que carecen de ellos? ¿Se requieren expropiaciones o peatonalizaciones? ¿Cómo abordar las inundaciones recurrentes en ciertas calles? ¿Es necesario ampliar el sistema de drenaje o implementar miles de pozos de infiltración y retención de agua en toda la ciudad? ¿Cuál es la cobertura esperada para el metro y cuándo se llevará a cabo su construcción?

Si el gobierno no puede cumplir con estas tareas, los ciudadanos debemos tomar la iniciativa. Es necesario organizarnos, informarnos y proponer soluciones realistas y viables. La planeación desde abajo nos brinda la oportunidad de construir una ciudad más justa, equitativa y sustentable.

Es hora de que los ciudadanos nos empoderemos y trabajemos juntos para lograr un futuro mejor para nuestra ciudad.

En conclusión, la planeación desde abajo es una necesidad imperante ante el fracaso de las políticas de planeación de la ciudad y la simulación en el proceso de aprobación del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial por el Congreso de la Ciudad de México. Sólo así podremos construir una ciudad más justa, equitativa y sustentable para el futuro.



**Si el** gobierno no puede cumplir con estas tareas, los ciudadanos debemos tomar la iniciativa

X: @ReyPeatonCDMX



# Comercio electrónico satura a CDMX de plásticos de un solo uso

**Cada día se generan 235.8 toneladas de basura plástica por el comercio electrónico, cuyo único propósito es acabar en rellenos sanitarios**

**José Luis Ramos Colín**

Los vacíos legales en la *Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México* permiten que toneladas de plásticos altamente contaminantes, de un solo uso, sean entregados a través de los empaques y embalajes del comercio electrónico en los hogares capitalinos. La gestión de estos desechos representa un gasto millonario que supera los recursos invertidos por el gobierno local en rubros como los derechos humanos.

De acuerdo con el estudio *Comercio electrónico, plástico innecesario y contaminación* de Oceana, organización internacional dedicada a la conservación del océano, en la capital cada día se desechan cerca de 235.8 toneladas de plásticos, cuyo único propósito es, en el mejor de los casos, ir a parar a un relleno sanitario.

En este sentido, Nick Leopold, coordinador de la campaña "Océanos sin Plásticos" de Oceana en México, explicó a *Publimetro* que estos plásticos dañan al medio ambiente y a la salud humana y, además, generan costos excesivos por manejo de residuos porque no están regulados, ni sujetos a cadenas de reciclaje.

"En la Ciudad de México estos plásticos no están sujetos a una cadena de reciclaje por parte del Estado. Aun si como clientes hacemos lo que nos corresponde y separamos la basura, van a terminar, en el mejor de los casos, en un relleno sanitario. La realidad es que este tipo de película plástica es tan delgada que se descompone en microplásticos y termina en nuestros bosques y en nuestros ríos", señaló.

## Vacío legal

El 1 de enero de 2021, entraron en vigor una serie de reformas al Reglamento y la Ley de Residuos Sólidos local que prohibieron la comercialización, distribución y entrega de plásticos y desechables de un solo uso. Sin embargo, los plásticos generados por el comercio electrónico no fueron

contemplados.

"Cuando se hizo la legislación no consideró al comercio electrónico, posiblemente porque en ese momento no se veía tan grande la amenaza o no se conocían como se vio a raíz de la pandemia, ahí nos dimos cuenta del monstruo que se venía", detalló el coordinador de la campaña "Océanos sin Plásticos" de Oceana en México.

Leopold detalló que el problema de basura que generan empresas multinacionales recae en el triple empaquetado, pues por razones de mercadeo, los productos, originalmente empacados

por los productores, se reempaquetan en cajas repletas de plásticos de un solo uso provenientes de China, "estas compañías han aprovechado ese vacío legal para seguir usando plástico", agregó.

Dicha problemática mantiene una tendencia al alza, pues según datos de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), las ventas de comercio electrónico en nuestro país aumentaron 23% en 2022 con respecto a 2021.

La CDMX concentra cerca del 30% de los clientes del comercio electrónico en el país, un mercado que deja ganancias por poco más de 528 mil millones de pesos y una contaminación por plásticos innecesarios de 286 mil toneladas anuales, de las cuales al menos 86 mil se desechan en la capital.

## Dinero a la basura

La investigación de Oceana señala que cada año se gastan 53.4 millones de pesos en la CDMX para gestionar los plásticos que genera el comercio electrónico. Lo anterior supera los gastos

anuales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas local y el presupuesto que invierte la Secretaría de las Mujeres en el bienestar para las mujeres en situación de vio-

lencia; asimismo, duplica los gastos anuales de la Comisión de Búsqueda de Personas de la CDMX.

## Urge regulación

Leopold señala que los legisladores del Congreso de la Ciudad de México tienen las herramientas para impulsar una regulación del uso de plásticos contaminantes en el comercio electrónico. "Es responsabilidad de los diputados tomar la batuta y regular a esta industria", aseveró.

Países como Colombia, Chile, China y la India ya regularon el uso de plásticos en el comercio electrónico a través de prohibiciones e impuestos y, según el activista, estas pueden servir de guía para que la CDMX legisle sobre esta problemática. No obstante, dicha regulación deberá considerar aspectos como sanciones, campañas de concientización e inspecciones en los centros de distribución de las multinacionales.



**SEGÚN UNA ENCUESTA  
REALIZADA POR OCEANA  
Y P-STUDIOS EN LAS 16  
ALCALDÍAS:**

**96%**  
**de los capitalinos** con- sidera que estos plásti- cos son una fuente de contaminación

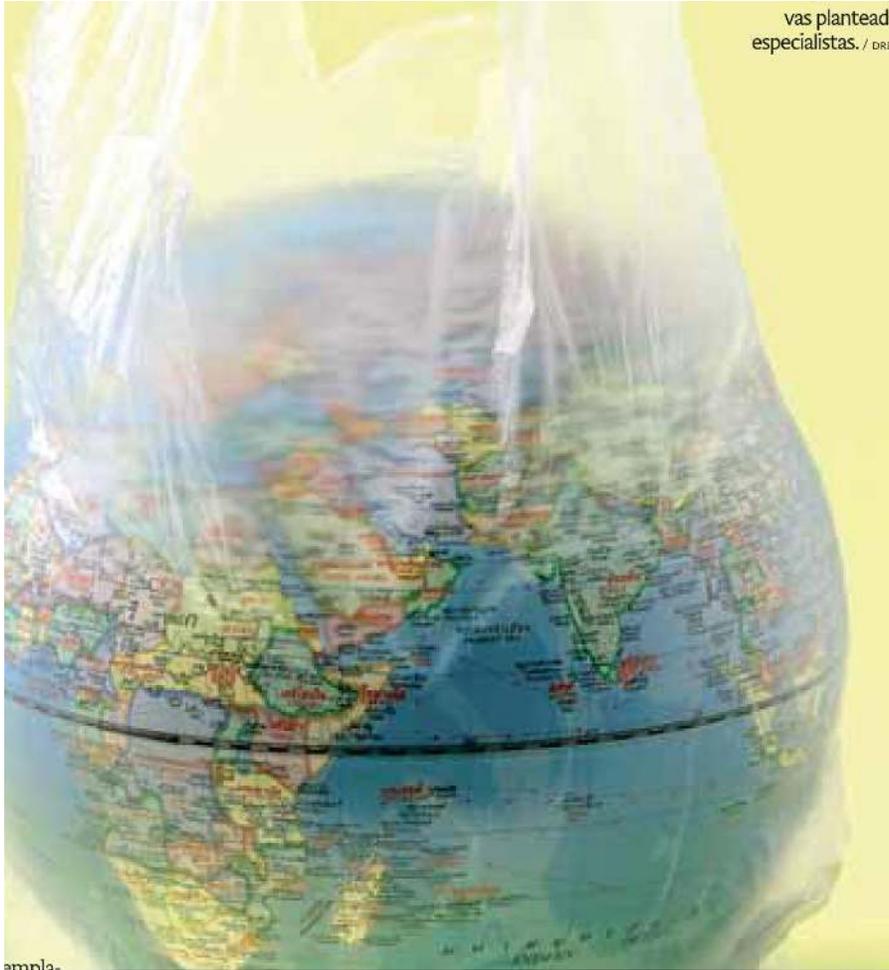
**84%**  
 **cree** que esta proble- mática debe estar incluida en las pro- puestas de candidatos con miras a la Jefatura de Gobierno en 2024.

**70%**  
 **está** de acuerdo con medidas para prohibir este tipo de materiales.

**35%**  
 **de los residuos de la CDMX** están compues- tos por empaques y embalajes, de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente.

**Opción.** El uso de car- tón corrugado en el comercio electrónico es una de las alterna- tivas planteadas por especialistas. / DREAMSTIME





vas planteada  
especialistas. / DRE

ampla-

# Festejan 30 años de la CDH en el Congreso

PATRICIA RAMÍREZ

**La Comisión** se caracteriza por la protección y difusión de los derechos fundamentales

En sesión solemne, el pleno del Congreso de la Ciudad de México conmemoró los 30 años del funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la capital y reconoció la labor fundamental realizada durante este periodo para la defensa de los derechos y la dignidad de miles de personas, así como para el avance de la justicia social.

“Hoy después de 30 años podemos celebrar la trayectoria y logros de la institución que consolida nuestra democracia; estamos aquí para reconocer una agenda que tutela los derechos de las personas chilangas, migrantes; que promueve la transversalidad de la perspectiva de género y la interseccionalidad y los derechos de las personas LGTBTTIQ+”, afirmó el diputado Royfid Torres.

El coordinador de la asociación parlamentaria ciudadana agregó que este aniversario es una oportunidad para identificar las áreas de oportunidad que impiden el pleno respeto de los derechos humanos.

A su vez, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa aseguró que este organismo está a la vanguardia mundial y entre sus recomendaciones progresistas están las relacionadas con la violencia obstétrica, transfeminicidios, violencia de género, acoso sexual en el ámbito escolar y laboral, tortura sexual, entre otras. “La voz de la comisión ha sido un faro en favor de las víctimas hasta en los tiempos más oscuros”, afirmó.

El diputado José Martín Padilla Sánchez destacó que la comisión se caracteriza por la protección y difusión de los derechos fundamentales, y ha demostrado ser un pilar esencial para la sociedad capitalina; señaló como indispensable la armonización legislativa a través de la promulgación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Castigar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas y Degradantes, con el objeto de establecer mecanismos que permitan erradicar dichos tratos en la ciudad.



CORTESÍA



**La Comisión** de los Derechos Humanos está a la vanguardia.



# Inicia proceso para ratificar a **Ernestina Godoy** como titular de **Fiscalía capitalina**

ROBERTO MELENDEZ

**S**e acortan los tiempos y hay que agilizar los trámites correspondientes, por lo que ya el **Consejo Judicial Ciudadano (CJC)** de la **Ciudad de México** inició el proceso para la posible ratificación de la titular de la **Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos**, luego de que la funcionaria declaró abiertamente su interés por permanecer un periodo más en el cargo.

*Es la razón por la que durante la primera sesión de este órgano colegiado se aprobó solicitar a la funcionaria, que, mediante oficio, remita toda la documentación necesaria para el proceso de evaluación.*

En ese sentido el presidente del **CJC, Jorge Nader Kuri**, adelantó que la información requerida *"es toda la documentación que ella nos pueda aportar y que nos permita tener información en cada uno de los rubros que tenemos que evaluar según la ley. Competencia profesional, por ejemplo; experiencia, planes de política criminal y programas de persecución penal, logros, resultados, estadísticas, presupuesto"*.

Por otra parte, durante la reunión efectuada en instalaciones del **Congreso de la Ciudad de México**, se aprobó la metodología que se llevará a cabo en el proceso de evaluación del desempeño de **Godoy Ramos**.

*Vale resaltar que como parte de los acuerdos, los consejeros realizarán una entrevista con la fiscal, además de reuniones con las personas coordinadoras de área de la dependencia; se emitirá la consulta pública de manera inmediata, aunado a reuniones con expertos en metodología y la formulación de la cédula de evaluación, que les permitirá tener información objetiva y ponderada sobre el trabajo de la funcionaria.*

Cuando dicho proceso haya finalizado, el **CJC** deberá emitir una opinión colegiada en relación a si está o no de acuerdo con el proceso de ratificación de la funcionaria, según lo que establece la ley; lo cual debe ocurrir antes del 17 de octubre.

*Se adelanta que la opinión será por mayoría calificada de los **11 integrantes del consejo**.*





## GLORIETA DE COLÓN XÓCHITL TIENE TEMA: SE LANZA CONTRA ERNESTINA

La virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, salió a hacer el trabajo que deberían hacer los políticos de oposición en la capital del país, para señalar los yerros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. En el Senado, Xóchitl - quien ha andado alicaída los últimos días-, se lanzó contra el gobierno de Morena en la capital, porque por varias horas ocultaron el caso del feminicidio de Montserrat. “Lo que acaba

de hacer su Fiscal, estuvieron a punto de ocultar un feminicidio con tal de que no les crezcan las cifras de feminicidio”, porque “pretendieron hacer pasar como muerte natural” el deceso de la joven de 25 años. “¿Cuántas ‘muertes naturales’ no tendremos registradas en la estadística, que son mujeres que fueron asesinadas? Miren qué desconfianza de su Fiscal y qué desconfianza de la Policía de Claudia (Sheinbaum), es la verdad”, dijo la senadora. El tema de Godoy estará en la palestra porque a más tardar el 18 de octubre, el Consejo Judicial Ciudadano debe presentar un dictamen al Pleno del Congreso capitalino para que voten a favor o en contra su ratificación.

### FALTA AUTONOMÍA A CDHCDMX

Este martes, en el Congreso capitalino, lo que pretendía ser una sesión sólo para hablar de las bondades y beneficios sociales por los 30 años de existencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se tomó hacia el lado crítico de cómo ha venido decayendo la actuación de esa institución. El discurso crítico corrió a cargo de la oposición, del diputado Aníbal Cárdenas, del PAN, quien lamentó que persistan las quejas presentadas por violaciones a derechos humanos de las mujeres, de personas privadas de la libertad y de adultos mayores. Planteó que se requiere mayor autonomía de esa institución. “¿En dónde están las recomendaciones en materia de violación de derechos humanos cuando hablamos del trabajo de las autoridades emanadas de Morena en esta Ciudad? Sí, que las conmemoraciones no sólo sean para lanzar flores.





Foto: X / Xóchitl Gálvez





## GAVIÑO CREA SU ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA

• Quien mostró su retorcido colmillo en materia política y parlamentaria, es el diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, pues hace unos días renunció a la bancada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México y ya notificó a la Junta de Coordinación Política la creación de la asociación parlamentaria "Izquierda Liberal". Lo que llama la atención es que esta nueva asociación la integra con los ex panistas **Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos** y **Gonzalo Espina Miranda**, situación que dejó con el ojo cuadrado a algunos diputados, pues aseguran que estos legisladores no tienen nada de liberales y menos de ideología de izquierda. Aunque algunos esperan que en esta ocasión se realice el milagro de que el agua y el aceite se pueda mezclar. Pero más allá de las ideologías el legislador Gaviño Ambriz quiere seguir teniendo protagonismo y con esta nueva agrupación podrá posicionar en el informe del Jefe de Gobierno, **Martí Batres**, así como en las comparecencias de los funcionarios que acudirán al congreso como parte de la glosa.

## INFORME SIN INTERRUPCIONES

• La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad, aprobó que la sesión solemne donde se escuchará el Quinto Informe de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, se realice sin interrupciones, sin manifestaciones, ni faltas de respeto. El Formato aprobado en Sesión Extraordinaria de ese órgano de Gobierno del Congreso local, señala que "el acto de presentación del informe se desarrollará en un clima de respeto y civilidad, es decir, no habrá interrupciones de parte de alguna persona legisladora que se encuentre en uso de la palabra, no se permitirán manifestaciones ajenas al formato aprobado o que no estén permitidas en la normativa aplicable, no podrán emplearse expresiones de falta de respeto al ciudadano Jefe de Gobierno ni a cualquier persona asistente al acto".

## ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN DH

• El Congreso de la Ciudad, en Sesión Solemne, conmemoró los 30 años del surgimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y reconoció la labor fundamental realizada durante este periodo para la defensa de los derechos y la dignidad de miles de personas, así como para el avance de la justicia social. Al respecto, el diputado **Royfid Torres**, señaló "hoy después de 30 años podemos celebrar la trayectoria y logros de la institución que consolida nuestra democracia; estamos aquí para reconocer una agenda que tutela los derechos de las personas chilangas, migrantes; que promueve la transversalidad de la perspectiva de género y la interseccionalidad y los derechos de las personas LGBTTIQ+"; y agregó que este aniversario es una oportunidad para identificar las áreas de oportunidad que impiden el pleno respeto de los derechos humanos.

